

### MUNICIPALIDAD DE CRESPO

#### Información Parcelaria

25 de Mayo 943 - IVA Exento - CUIT 30-99905389-7

Datos de la Parcela

Nº Registro: 13.683

Domicilio Parcelario: Ponciano Jacinto Zaragoza 930 Zona: C

Nº Parcela: 18

Nº Lote:

En Loteo: NO

Partida Provincial: 263432

Baldío: SI

Manzana: Manzana 650

Plano mensura: 217.481

Fecha Mensura: 14/11/2018

En Posesión: NO

Superficie Terreno: 250,00

Metros de Frente: 10,00

Propiedad Horizontal: NO

Avalúo Terreno: 525.000,00

Nº Matrícula: 212799

Exento Recargo Baldío: NO

Avalúo Mejoras: 0,00

Fecha Alta: 23/06/2014

Domicilio Postal

Domicilio: Av. Manuel Belgrano 1018

C.P.: 3116

Localidad: Crespo - Entre Ríos

Datos de Propietario/s

Inscripción Título: 01/09/2020

Prefijo: Sufijo:

Propietario Gauss Florinda Alicia CUIM Titular

27-11333157-2

SI

#### Datos de Meioras de la Parcela

Estado Mejora	Año de construcción	Superficie	Categoría
	The de construction	Supernois	categoria



## MUNICIPALIDAD DE CRESPO

25 de Mayo 943 - IVA Exento - CUIT 30-99905389-7

Crespo, 13 de marzo de 2.024.

### NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

**GAUSS, FLORINDA ALICIA AV. MANUEL BELGRANO № 1018** 3116 - Crespo

En su carácter de Contribuyente Responsable de la Tasa General Inmobiliaria del inmueble ubicado en calle PONCIANO JACINTO ZARAGOZA № 930, con una Superficie de 250,00 m2, individualizado como Nº de Registro 13.683, Manzana 650, Parcela 18, Partida Provincial 263.432, hacemos saber a Ud. que en fecha 13/03/2024, se ha labrado ACTA DE INFRACCIÓN al Art. 1º de la Ord. Nº 63/19 (sobre desmalezamiento y limpieza de terrenos), cuya copia se adjunta.

Por tal motivo, se lo/a cita para que el término de cinco (5) días hábiles desde que sea notificada la presente, comparezca mediante escrito presentado en Mesa de Entrada Municipal y dirigido al Juzgado de Faltas de Crespo, para formular su descargo y ofrecer pruebas en resguardo de su derecho, bajo apercibimiento de ser juzgado en rebeldía (conforme arts. 81 y 82 de la Ord. № 70/96).

Asimismo se hace saber que, dentro del plazo de la citación, también podrá formular su descargo y ofrecimiento de pruebas, por Correo electrónico a la siguiente dirección:

juzgadodefaltas@municrespo.gob.ar

Atentamente.

Çandela I. Bauer rea de Inspecciones Generales MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Recibí un ejemplar del mismo tenor que el presente, quedando formalmente notificado.	Ejemplar para el ciudadano fijado en un lugar seguro del domicilio por:	MUNICIPALIDAD DE CRESPO Agente Municipal interviniente:	
Firma:		Firma: AR AGT	
Apellido y nombre:	Negativa a recibirlo:	Aclaración: Alex Dallogo Page	
DNI:	No haber sido atendido:	Fecha de entrega: 18/2/2W	
Carácter del firmante:		Hora: 9:00	
Fecha de recepción: / /		1.00	

# ACTA DE INFRACCIÓN

Nº 088/24

			N° 088/2
constituye/n		de 20.24 siendo las 10:2	
Municipal, en calle			
probledad de V /V r			-
TEPPENO SE	POBSERVAN PASTIZ	ales muy altos pop lo c	
debe ppo	eder a realizablia	3 limpieza yel desmale	NG 76
delmismo	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Julie 16 50 del 0610016	5000
	•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••	S.M. II. IV. AD. ACIDOLINOIC	
Infringiendo el/løs a	rt/\$	de la/\$ Ord. 63/19	-
lo que queda emplaza	ido a comparecer ante el Juzgado de	e Faltas dentro de los cinco (5) días hábiles de	notificado
se adjuntan imagenes	s totográficas		
poder el Juez de Fa circunstancia agrava emplazamiento y el a las características de las características pública, se siguiente, bajo los apmás trámite y sin perfuera posible identificadad y domicilisticares pondientes.  Art. 82 Ord.70/96: Es será Juzgado en rebel	Itas hacerlo comparecer por la funte, entregando al presunto infracción se interviene mercader emplazará al imputado para que concercibimientos precedentes y asimis juicio de las demás sanciones que car al propietario o conductor del o se consignarán posteriormente de la mismo acta de comprobación se día si no compareciere ante el lundica si no compareciere ante e	ción, emplazará en el mismo acto al imputado cinco días hábiles de notificado, bajo apercibile erza pública y de que se considere su inceractor copia del acta labrada, que deber no fuera posible, se le hará llegar copia del acta o el agente actuante estime que se afecta la imparezca ante el Juzgado de Faltas, dentro de mo de que se decretará el comiso de la mer pudiere corresponder. Si en el acto de consi vehículo, se labrará el acta respectiva y lo e en base a los datos obtenidos en los e incluirá el especial apercibimiento de que e ez en los términos del Art. 81, salvo que miento del Juez dentro del término de citación	oimiento de omparencia fá tener el acta. Si por a salud o la el día hábil readería sin tatación no os datos de s registros el imputado
		Candela I Área de Inspeccion MUNICIPALIDAD	nes Generales
	Notificado	Firma y Sello	
		INSPECTORES	
		MISTECTORES	